

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

12556 ORDEN EHA/2372/2005, de 11 de julio, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad, convocadas por Orden EHA/1508/2005, de 18 de mayo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril), en el apartado noveno de la Orden APU/423/2005 de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 25), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, y en relación con la Orden EHA/1508/2005, de 18 de mayo, (B.O.E del 27), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad, este Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero.-Aprobar las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas tanto por el sistema de turno libre como por el de promoción interna. Dichas listas deberán ser expuestas en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en el Instituto de Estudios Fiscales, y se publicarán en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda: <http://www.meh.es>.

Segundo.-Publicar en el Boletín Oficial del Estado la lista de opositores excluidos a estas pruebas que figuran como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.-Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, mediante escrito dirigido al Secretario del Tribunal Calificador, Avda. Cardenal Herrera Oria, 378, 28035-Madrid. Finalizado dicho plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, estas se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

En todo caso, al objeto de evitar errores, y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la oposición el día 17 de septiembre de 2005 a las 9,30 horas en el Instituto de Estudios Fiscales, Avenida Cardenal Herrera Oria, n.º 378 (Madrid).

Quinto.-Los opositores deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o documento que acredite su identidad y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto.-Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 11 de julio de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre; BOE del 9), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Sra. Subsecretaria, Sr. Subdirector General de Recursos Humanos y Presidenta del Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad.

ANEXO I

Lista provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad, convocadas por Orden EHA/1508/2005, de 18 de mayo

Apellidos y nombre	D.N.I.	Causa de exclusión
<i>Sistema general de acceso libre</i>		
Alquegui Martínez, Vanesa	72.093.595	Falta pago: Certificación I.N.E.M. no válida.
Benzadón Melero, Jacob Elias	74.923.964	Instancia fuera de plazo.
Bravo Sánchez, María Penélope	50.099.285	Falta pago: sin declaración jurada o no válida.
Francés Pérez, Antonio Alfonso	21.666.407	Instancia fuera de plazo.
Gallego Tarrazón, Martin	52.704.807	Falta pago: ingreso insuficiente.
García Gallo, José Lesmes	14.318.690	Instancia fuera de plazo.
Grau Navarro, José Miguel	19.505.142	Falta pago: Certificación I.N.E.M. no válida.
Krasnoborov, Michail	X-3.525.480	Nacionalidad no española.
Layne Formies, María Asunción	78.699.318	Instancia fuera de plazo.
Romero Iglesias, José Rosendo	36.059.956	Falta de pago de los derechos de examen.
Santos Ximénez, Gemma	30.963.538	Instancia no original.
Vera Linares, José Esteban	27.487.580	Falta de pago de los derechos de examen.
<i>Sistema de promoción interna</i>		
Villa Pérez, Andrés	9.771.101	Instancia fuera de plazo.
Villa Pérez, Andrés	9.771.101	Falta cuerpo de procedencia.